

Gusyaquil, Marzo 6 del 2001

Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Atila C. A.
Ciudad.

Respetable señores:

He procedido a examinar el balance general de Inmobiliaria Atila C. A., al 31 de Diciembre del 2000 y sus correspondientes Estados de: Pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo, por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentado de acuerdo a las normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además:

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de accionistas.

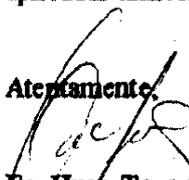
La correspondencia, los libros de acta de Junta General de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la presidencia de la compañía

En mi opinión, los Estados financieros, una vez realizados los ajustes respectivos, presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Atila C. A., al 31 de diciembre del 200, y el resultado de sus operaciones, por el año terminado esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,


Ee. Hugo Toca Contrera
Reg. Nac. 2914



25 JUN 2002